



FEDERACIÓN DE ENTIDADES RELIGIOSAS EVANGÉLICAS DE ESPAÑA

Madrid, martes 20 de julio de 2021.-

COMUNICADO

Asunto: Pastores evangélicos detenidos en Cuba

La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) desea informar de que, en el día de ayer, esta Federación ha enviado **una carta al embajador de Cuba en España, D. Gustavo Machín Gómez**.

En dicha carta, expresamos al señor Embajador de la hermana República de Cuba nuestra gran preocupación por la situación actual en su país, especialmente tras la crisis derivada de las protestas ciudadanas desde el pasado domingo 11 de julio y por algunas de las actuaciones policiales contra los manifestantes, no propias de un Estado de derecho.

De modo particular, señalamos nuestra preocupación por la detención de **Yarian Sierra y Yéremi Blanco**, dos respetables pastores evangélicos muy queridos dentro de la comunidad evangélica cubana, que fueron detenidos el mismo 11 de julio, y que permanecen aún detenidos sin que se les hayan comunicado los presuntos cargos que justifiquen los arrestos, desde hace más de una semana.

También expresamos nuestra preocupación por los procedimientos de vigilancia, las amenazas y los actos de acoso, a los que las familias de ambos pastores, así como otros pastores evangélicos próximos a ellos, están siendo sometidos por algunos efectivos policiales o por activistas civiles vinculados al Partido Comunista.

En nuestra carta, hemos manifestado que conocemos esta situación por los testimonios de primera mano que nos han llegado desde Cuba por diversas fuentes. Le hemos dejado claro que no se trata de rumores, de *fake news*, ni de “invenciones de los enemigos de la revolución”, a los que no daríamos el menor crédito.

Le hemos pedido, por lo tanto, que se interese por la situación y vele por **la puesta en libertad inmediata de estos pastores evangélicos**, por que se garantice la seguridad y libertad de sus familias, así como el respeto pleno y efectivo al derecho fundamental de libertad religiosa que proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 18:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y

colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.”

También le hemos rogado que, a través de la Embajada, haga llegar copia de dicha carta a la jefa de la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, **D^a Caridad del Rosario Diego Bello**.

Por último, le hemos expresado nuestra solidaridad, cariño y amor por el conjunto del pueblo cubano, y de modo particular nuestra comunión fraterna con los cristianos de Cuba.

“Con todos ellos están hoy, y siempre, los corazones y las oraciones del pueblo evangélico español”, le hemos dicho.

Desde FEREDE animamos a las iglesias y fieles evangélicos de España a **unirnos en oración por Cuba**, especialmente por nuestras hermanas y hermanos evangélicos que hoy están sufriendo penalidades, privaciones e injusticias, no solo las que padecen los más de 11 millones de cubanos por la grave crisis socioeconómica, sino además **las añadidas por causa de su fe**. De modo particular, oremos hoy por los pastores encarcelados y sus familias.

“... espero que, por vuestras oraciones, Dios me deje salir de la cárcel...” (Filemón 22 / La Biblia TLA)

Manel Rodríguez Domínguez
Presidente

Mariano Blázquez Burgo
Secretario Ejecutivo